

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

38557 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, de notificación de requerimiento para aportación de documentación para justificar la residencia habitual para el reconocimiento del derecho a percibir compensación económica de don Jesús Gregorio Cuadrado Palazón.*

Mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Jesús Gregorio Cuadrado Palazón, en los dos intentos practicados en su domicilio, se hace pública notificación de que, en relación con su solicitud de compensación económica presentada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 apartados 4.4 y 4.5 de la Orden Ministerial 37/2013, de 13 de junio, por la que se fijan las cuantías de las compensaciones económicas, se identifican como una única localidad determinadas áreas geográficas y se dan normas para su aplicación, dispone de un plazo máximo de 30 días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para presentar la documentación requerida, significándole que de no hacerlo en el plazo antes referido, se le dejará de abonar la correspondiente compensación económica hasta que se produzca dicha justificación por su parte, no teniendo derecho a la compensación correspondiente a ese periodo, computando como percibidos a los efectos del máximo de 36 mensualidades por misma área geográfica o localidad, salvo que las causas del retraso en la justificación sean total y demostradamente ajenas a su voluntad, tanto por acción como por omisión.

La documentación a aportar es la siguiente:

Certificado histórico de empadronamiento del Ayuntamiento de Gijón o cualquier otro que pudiera haber estado empadronado, desde la fecha de alta 07/06/2013, expedidos con fecha posterior a este requerimiento.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, 32, de Madrid, y en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 29 de octubre de 2014.- El Jefe de Área de Ayudas y Compensación.

ID: A140054580-1